

(8)

27/11/2009
Aprob S. Fu.

CAMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 NOV 2009	
Recibido.....	20:45.....Hs.
Exp. N°.....	23293.....S.F.F.

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de su interés la innovación tecnológica implementada por la página Web del diario "El Ciudadano & la gente" de la ciudad de Rosario, que permite escuchar la lectura de su edición impresa, diseñada especialmente para personas no videntes y disminuidas visuales.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

Se estima que cerca del diez por ciento de la población mundial, padece algún tipo de discapacidad, siendo los disminuidos visuales una buena porción de ellos.

Entre quienes son absolutamente ciegos, aquellas personas que presentan una disminución significativa de su capacidad visual y las que padecen dificultades de comprensión lectora, encontramos miles de personas en nuestra Provincia.

La accesibilidad Web es un conjunto de pautas de diseño de páginas que garantiza la posibilidad de que distintas limitaciones físicas, sensoriales o de equipamiento, no constituyan una barrera en el acceso a Internet.

El diario El Ciudadano & la Gente de la ciudad de Rosario, a través de su nueva página Web (www.elciudadanoweb.com.ar), se ha propuesto lanzar un novedoso sistema de diario leído, destinado a personas con discapacidad visual.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Simplemente mediante el cursor y la barra espaciadora del teclado de una computadora, se podrá acceder a la versión completa de la edición de la fecha, sin la necesidad de visualizarla.

Cabe destacar que este matutino del sur santafesino, es el primer diario de la Argentina que adopta este sistema, el cual ha sido diseñado localmente por la empresa, representando una innovación tecnológica de suma importancia.

Los ciegos y disminuidos visuales, tienen múltiples dificultades para poder acceder a la información de los periódicos, y necesitaban, hasta ahora, de un software especialmente diseñado, bastante costoso por cierto y no accesible para la mayoría de ellos.

En la propia ciudad de Rosario, en la Biblioteca Argentina Dr. Juan Álvarez, se cuenta con un par de máquinas, y personal capacitado para operar el equipo, viéndose frecuentemente desbordados por la gran demanda. También conocemos de una "biblioteca parlante" en la ciudad de Rafaela.

También existen valiosos grupos de personas mayores, que mediante un voluntariado de lectura cumplían con la noble tarea de leer diarios, cuentos y otros textos, a personas impedidas de hacerlo por sí mismas.

Navegar por la Web para un ciego es bastante complejo, ya que la gran mayoría de los sitios, no contemplan los requisitos mínimos de accesibilidad y muchas veces se encuentran con información incompleta.

Asimismo, los gráficos no suelen estar acompañados por textos que reemplacen su función; y otras tantas dificultades que, en algunos casos pueden sortear, pero en otros, les impide entender y utilizar la página seleccionada.

Entendiendo que facilitarle a las personas con discapacidad visual, el acceso a la información, es una iniciativa que mejorará notablemente su calidad de vida, esta Cámara expresa su satisfacción por la iniciativa del Diario "El Ciudadano & la Gente".

Por los motivos expresados precedentemente solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de Declaración.



Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL